DICTAMEN U.O.C. Nº 21/2020

Asunción, 10 de junio del 2021.

REFERENCIA: Ampliación de vigencia y monto del contrato N° 12/2019 relacionada con la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE (LPN) N° 07/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PERIMETRAL PARA LOS CENTROS PENITENCIARIOS" 363123

VISTO

El Memorando DA Nº 40/2021 de fecha 28 de mayo de 2021, a través de la cual el Sr. Miguel Benítez – Director Administrativo – se dirige al CP Jorge González Cabello – Director General de Administración y Finanzas – a los efectos de solicitar la ampliación del monto y del plazo de ejecución del Lote N° 1 del Contrato N° 12/2019 "Contratación de Servicio de Seguridad y Vigilancia perimetral para los Centros Penitenciarios" suscripto en fecha 19/07/2019, con la empresa TAPITI SRL, el cual se encuentra con vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones, argumentando que, se requiere unificar los vencimientos de servicio con los demás lotes, a fin de continuar con el servicio mientras dure el proceso licitatorio para una nueva contratación del servicio.

En ese sentido, la Dirección General de Administración y Finanzas por providencia, remitió la solicitud a la Dirección de Contrataciones a fin de dar inicio al trámite.

Se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 155/2021 de fecha 01/06/2021

La Nota sin número de fecha 08/06/2021, de la empresa TAPITI SRL, donde dio su consentimiento para la ampliación del monto original.

CONSIDERANDO

Que, actualmente se encuentra vigente el Contrato Nº 12/2019 para la contratación del servicio de seguridad y vigilancia perimetral de las Penitenciarias y Centros Educativos a cargo del Ministerio de Justicia, el cual fue suscrito con la firma TAPITI SRL, por un monto total a contratar de GS. 26.450.166.112 (guaraníes veinte seis mil cuatrocientos cincuenta millones ciento sesenta y seis mil ciento doce) por un plazo de ejecución para el Lote N° 1 de 23 meses y para los Lotes N° 2 y 3 de 24 meses, adjudicado como resultado de la Licitación Pública Nacional SBE Nº 07/2019 con ID Nº 363123

Que, la Dirección Administrativa, Instancia administradora del contrato, ha solicitado la ampliación de manera tal a unificar el vencimiento de todos los Lotes, lo que lleva a un monto contractual por la suma de Gs. 301.277.624 (guaraníes trescientos un millón doscientos sesenta y siete mil seiscientos veinticuatro) y del plazo de ejecución por el periodo de 1 mes del presente año 2021, teniendo en cuenta que el plazo establecido en el contrato fenece el 19 de junio de 2021, si bien ya se ha solicitado el inicio de un nuevo llamado, el plazo modificado permitirá contar con el servicio entre tanto se adjudica el mismo y unificar así el vencimiento de los 3 Lotes.

Ministerio de Justicia – Dirección de Contrataciones
Avda. Gaspar Rodríguez de Francia esq. EE.UU.
Teléfono: 442.276 (R.A.)
Asunción - Paraguay

MINISTERIO DE JUSTICIA – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – U.O.C.

Lic. Alicia Franco
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Por consiguiente, esta UOC se expide sobre lo solicitado.

MARCO LEGAL

El Art. 63 de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas establece lo siguiente: *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos.*
Tratándose de contratos en los que se incluyan bienes o servicios de diferentes características, el porcentaje se aplicará para cada partida o concepto de los bienes o servicios de que se trate.
Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes y los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o esté facultado para ello.
Queda prohibido realizar modificaciones contractuales que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente.
No podrá utilizarse el procedimiento descrito en este artículo, cuando el monto total supere los umbrales fijados para el llamado a licitación pública.".

CONSIDERACIONES GENERALES

La normativa citada ut supra autoriza a las Unidades Operativas de Contrataciones, bajo su responsabilidad y por razones fundadas, a realizar modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el 20 % (veinte por ciento) del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente.

Cabe aclarar que el contrato a ser ampliado tiene por objeto la prestación de servicios, por lo tanto, en este caso, no se aplica el plazo de doce meses posteriores a la firma del contrato, pues el Artículo de la Ley reza lo siguiente: Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados…El resaltado es nuestro.

En el caso que nos precede, la Unidad Administradora del Contrato ha solicitado la ampliación del monto contractual y por un plazo de ejecución de 1 mes, la que se representa en el siguiente cuadro:

Monto original del Contrato	*26.450.166.112 GS*
1,13 % del monto del contrato	*301.277.624 GS*

Plazo de Ejecución del Contrato	*23 meses*
4,34 % del plazo	*1 meses*

MINISTERIO DE JUSTICIA – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – U.O.C.

Licia Franco
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

En ese orden, vemos que los montos a ampliarse se encuentran dentro del umbral establecido en la Norma, para las modificaciones contractuales.

En dicha ampliación se respetan los principios consagrados en las contrataciones públicas, y no se otorgan condiciones más ventajosas al proveedor.

CONCLUSIÓN:

En atención a las consideraciones expuestas y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la Institución, esta Dirección de Contrataciones no encuentra objeciones para la ampliación del plazo de ejecución por 1 mes y del monto en Gs. 301.277.624 (guaraníes trescientos un millón doscientos sesenta y siete mil seiscientos veinticuatro) del Contrato N° 12/2019 para la Contratación de Servicio de Seguridad y Vigilancia perimetral para los Centros Penitenciarios, en razón del llamado LPN SBE N° 07/2019 ID: 363123, suscrito con la firma TAPITI SRL., de acuerdo a lo establecido en el art. 63 de la ley 2051/03. Salvo mejor parecer.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Lic. Alicia Franco
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

DOCUMENTO NUMERO.

6407/21

Direccion Administrativa

28/05/2021

Datos del documento	
Tipo Origen	Propio
Dependencia	Direccion Administrativa
Tipo documento	Memo
Descripción	SERVICIO DE SEGURIDAD PERIMETRAL
Información específica	
A	C.P.Jorge Gonzalez Cabello, Director General.Direccion General de Administracion y Finanzas
De	Sr. Miguel Benitez, Director.Direccion Administrativa.
Referencia	MEMORANDO N° 40/2021
Fecha	28/05/2021

Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDO D.A. N° 40 /2021

A: ***C.P. Jorge González Cabello, Director General***
Dirección General de Administración y Finanzas

DE: ***Sr. Miguel Benítez, Director***
Dirección Administrativa

REF: *Servicio de seguridad perimetral*

FECHA: *28 de mayo de 2021.*

En atención al vencimiento del contrato suscrito con la firma TAPITI S.R.L., responsable de la seguridad perimetral de los establecimientos penitenciarios, según el contrato N° 12/2019, en el marco del llamado LPN SBE N° 07/2019 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PERIMETRAL PARA LOS CENTROS PENITENCIARIOS, conforme se detalla a continuación:

Lote N° 1, vigente hasta el 19 de junio de 2021.
Lote N° 2, vigente hasta el 19 de julio de 2021.
Lote N° 3, vigente hasta el 19 de julio de 2021.

Al respecto, solicitamos se realice una ampliación de la vigencia del Lote N° 1, hasta 19 de julio de 2021, de tal manera a unificar el vencimiento con los demás lotes, esto a fin de seguir contando con el servicio mientas dure el proceso licitatorio para una nueva contratación del servicio mencionado precedentemente.

DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Nº de Entrada: 3018-6407
Fecha: 28-05-2021
Hora: 11:20
Portador:
Recibido por: Lic. Rossana Calatro Cazal DGAF
Aclaración: Ministerio de Justicia

Miguel Benítez Gómez
Director Administrativo
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA
Dirección de Contrataciones
Entrada Nº: 254
Fecha: 28/05/21 Hora: 11:42
Recibido por: Jvms
Firma:

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REMITIDO A:
Dirección Gral. de Gabinete
Secretaría General
Dirección de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Recursos Humanos
Dirección de Contrataciones
Auditoría Interna
Dirección Financiera
Dirección Administrativa
Otros.....

C.P. Jorge A. González Cabello
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

DIRECCION DE CONTRATACIONES - MJ
Programación ☒
Convocatoria ☐
Evaluación ☐
Asesoría Técnica ☐
Control y Seguimiento ☐
Archivo ☐

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
U.O.C.

En disponibilidad.

Lic. Alicia Franco
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 363.123**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de: *Licitación Pública Nacional SBE* N° 07/2019, convocado por *el MINISTERIO DE JUSTICIA*, según *Resolución N°* 319. La adjudicación fue realizada por Resolución N° *473*

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

LOTE NRO: 1

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	TAPITI SRL. Precio unitario (IVA incluido)	TAPITI SRL. Precio total
1	Servicio de Seguridad para la Penitenciaria Regional De Ciudad Del Este	Mes	EVENTO	23	75.319.406	1.732.346.338
2	Servicio de Seguridad para la Penitenciaria Regional De Pedro Juan Caballero	Mes	EVENTO	23	75.319.406	1.732.346.338
3	Servicio de Seguridad para la Penitenciaria Regional De Concepción	Mes	EVENTO	23	75.319.406	1.732.346.338
4	Servicio de Seguridad para la Penitenciaria Regional De San Pedro	Mes	EVENTO	23	75.319.406	1.732.346.338
				Precio Total		6.929.385.352

LOTE NRO: 2

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	TAPITI SRL. Precio unitario (IVA incluido)	TAPITI SRL. Precio total
1	Servicio de Seguridad para la Penitenciaria Regional De Misiones – Dpto. de Misiones	Mes	EVENTO	24	77.673.173	1.864.156.152
2	Servicio de Seguridad para la Penitenciaría Regional de Coronel Oviedo – Cnel. Oviedo – Dpto. de Caaguazú	Mes	EVENTO	24	77.673.173	1.864.156.152
3	Penitenciaría Regional de Encarnación – Encarnación – Dpto. de Itapúa	Mes	EVENTO	24	77.673.173	1.864.156.152
4	Servicio de Seguridad para la Penitenciaría Regional de Villarrica – Villarrica –Dpto. del Guaira	Mes	EVENTO	24	77.673.173	1.864.156.152
5	Servicio de Seguridad para el Centro Penitenciario de Mujeres "Serafina Dávalos" – Cnel. Oviedo – Dpto de Caaguazú	Mes	EVENTO	24	77.673.173	1.864.156.152
				Precio Total		9.320.780.760

LOTE NRO: 3

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	TAPITI SRL. Precio unitario (IVA incluido)	TAPITI SRL. Precio total
1	Servicio de Seguridad para la Penitenciaría Padre Juan Antonio de la Vega –Emboscada – Dpto. de Cordillera	Mes	EVENTO	24	85.000.000	2.040.000.000
2	Servicio de Seguridad para la Penitenciaría Regional de Emboscada (Antigua) – Emboscada – Dpto. de Cordillera	Mes	EVENTO	24	85.000.000	2.040.000.000
3	Servicio de Seguridad para la Unidad Penitenciaria Industrial Esperanza – Asunción	Mes	EVENTO	24	85.000.000	2.040.000.000

Vidal Machado Orihuela
Socio Gerente
TAPITI S.R.L.

TAPITI S.R.L.

Ing. Benito Cardozo Directora
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

TAPITI S.R.L.
EN SEGURIDAD Y SERVICIOS EL MEJOR

Avda. Rosario esq./ Valeriano Bogarin
Seguridad Privada
Mora Cue – Luque
Teléfonos: (+59521) 648 293 – 228 574)
tapiti_info@tapiti.com.py

Luque, 08 de Junio de 2021

No. 314 / TAPITI-GEAD

TAPITI S.R.L

Recibido por: _____

Aclaración: _____

Fecha: Hora:

C.P.
JORGE GONZALEZ CABELLO
Director General de Administracion y Finanzas
MINISTERIO DE JUSTICIA
Asunción

Referencia: Contrato N° 12/2019.

Me dirijo a usted a través del presente en relación al contrato de referencia derivado de la **LPN SBE 07/2019 "Contratación de Servicios de Seguridad y Vigilancia Perimetral para los Centros Penitenciarios"**, en tal sentido la empresa TAPITI S.R.L. da su conformidad para realizar la ampliación de la vigencia del LOTE N° 1 unificando con los LOTES N° 2 y 3 quedando estipulado el vencimiento del Contrato para la fecha 19 de Julio del 2021.

Sin otro particular y dando así conformidad a lo solicitado desde ya quedo a vuestra disposición.

Atentamente.

VIDAL MACHADO ORIHUELA
Socio Gerente - TAPITI S.R.L.

nqa. ISO 9001 QUALITY MANAGEMENT
UKAS MANAGEMENT SYSTEMS 015

Escaneado con CamScanner

Ministerio de
JUSTICIA

CARATULA DEL DOCUMENTO

7147/21
16/06/2021

Paraguay de la gente

DOCUMENTO NUMERO.

7147/21

Direccion Administrativa

16/06/2021

Datos del documento	
Tipo Origen	Propio
Dependencia	Direccion Administrativa
Tipo documento	Nota
Descripción	Solicitar la ampliación de la vigencia del Lote N° 1 a fin de unificar el vencimiento con los demás lotes (Lote N° 2 y Lote N° 3) hasta el 19 de junio de 2021. Se adjunta la conformidad y la nota de solicitud a la Empresa.
Información específica	
Asunto	Nota D.A. Nº 394/21
Dirigido a	C.P. Jorge González Caballero, Director General - Dirección General de Administración y Finanzas

NISTERIO DE JUSTICIA
Dirección de Contrataciones
Foliada Nº: 348
Fecha: 17/06/21. Hora: 10:20
Recibido por: Julio
Firma:

DIRECCION DE CONTRATACIONES - MJ
Programación ☒
Convocatoria ☐
Evaluación ☐
Asesoría Técnica ☐
Control y Seguimiento ☐
Archivo ☐

Ver el Convocatoria si es necesario.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Lic. Alicia Franco
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Nota D.A. Nº 394/2021

Asunción, 15 de junio de 2021

Señor
***CP. JORGE GONZALEZ CABELLO**, Director General*
Dirección General de Administración y Finanzas
P r e s e n t e

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a la Dirección de Contrataciones, en relación al CONTRATO Nº 12/2019, de la "SBE 07/2019 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PERIMETRAL PARA LOS CENTROS PENITENCIARIOS" ID N° 363.119, firmado entre la Empresa TAPITI S.R.L. y el Ministerio de Justicia.

Al respecto, solicitamos la ampliación de la vigencia del lote N° 1 a fin de unificar el vencimiento con los demás lotes (Lote N° 2 y Lote N°3) hasta el 19 de junio de 2021.Se adjunta la conformidad y la nota de solicitud a la Empresa.

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable a lo solicitado me despido atentamente.

DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Nº de Entrada: 3462 - 7147
Fecha: 16 - 06 - 2021
Hora: 1020
Portador:
Recibido por: Lic. Rossana Valdovinos Cazal
Aclaración: Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Dirección Administrativa

***SR. MIGUEL BENÍTEZ**, Director*
Dirección Administrativa

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REMITIDO A:
Dirección Gral. de Gabinete
Secretaría General
Dirección de Asesoría Jurídica
Dirección Gral. de Recursos Humanos
Dirección de Contrataciones
Auditoría Interna
Dirección Financiera
Dirección Administrativa
Otros.....

CP. Jorge A. González Cabello
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

Nota DGAF N° 25 / 2021

Asunción, 04 de junio de 2021

Señores
TAPITI S.R.L.
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, atención al Contrato N° 12/2019, suscrito en el marco del llamado LPN SBE N° 07/2019 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PERIMETRAL PARA LOS CENTROS PENITENCIARIOS, cuya vigencia del Lote N° 1 es hasta el 19 de junio de 2021.

Al respecto, solicitamos su conformidad a los efectos de realizar una ampliación de la vigencia del mencionado lote, a fin de unificar el vencimiento con los demás lotes (Lote N° 2 y Lote N° 3), es decir, hasta el 19 de julio de 2021, de tal manera a que el contrato tenga un solo vencimiento.

Sin otro particular, les saludamos muy atentamente.

Miguel Benitez Gomez
Director Administrativo
Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTOR GENERAL
González Cabello
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

TAPITI S.R.L.
EN SEGURIDAD Y SERVICIOS EL MEJOR

Avda. Rosario esq./ Valeriano Bogarin
Seguridad Privada
Mora Cue – Luque
Teléfonos: (+59521) 648 293 – 228 574)
tapiti_info@tapiti.com.py

Luque, 08 de Junio de 2021

No. 314 / TAPITI-GEAD

TAPITI S.R.L
Recibido por: _____
Aclaración: _____
Fecha: Hora:

C.P.
JORGE GONZALEZ CABELLO
Director General de Administracion y Finanzas
MINISTERIO DE JUSTICIA
Asunción

Referencia: Contrato N° 12/2019.

Me dirijo a usted a través del presente en relación al contrato de referencia derivado de la **LPN SBE 07/2019 "Contratación de Servicios de Seguridad y Vigilancia Perimetral para los Centros Penitenciarios"**, en tal sentido la empresa TAPITI S.R.L. da su conformidad para realizar la ampliación de la vigencia del LOTE N° 1 unificando con los LOTES N° 2 y 3 quedando estipulado el vencimiento del Contrato para la fecha 19 de Julio del 2021.

Sin otro particular y dando así conformidad a lo solicitado desde ya quedo a vuestra disposición.

Atentamente.

VIDAL MACHADO ORIHUELA
Socio Gerente - TAPITI S.R.L.

DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Nº de Entrada: 3365
Fecha: 10-06-2021
Hora: 1440
Portador:
Recibido: Lic. Rossana Zalabro Cazal
Aclaración: DGAF Ministerio de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Nº de Entrada: 1915
Fecha: 11 JUIN 2021
Hora: 9:27
Recibido por: CARLOS RALLO Dirección Administrativa Ministerio de Justicia
Aclaración:

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REMITIDO A:
- Dirección Gral. de Gabinete
- Secretaría General
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección Gral. de Recursos Humanos
- Dirección de Contrataciones
- Auditoría Interna
- Dirección Financiera
- Dirección Administrativa
- Otros.....

C.P. Jorge A. González Cabello
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

DIRECCION ADMINISTRATIVA
REMITIDO A:
- Dirección Gral. de Administración y Finanzas
- Dirección Financiera
- Dirección de Contrataciones (UOC)
- Dirección Gral. de Talento Humano
- Dirección Gral. de Asesoría Jurídica
- Secretaría General
- Dpto. de Servicios Generales
- Dpto. de Patrimonio
- Dpto. de Almacenes
- Dpto. de Transporte
- Dpto. de Ejecución de Contratos
- Dirección de Obras
- D.G.E.P.
- SENAAI
- U.E.T.I.C.
- Dirección Gral. de Planificación
- Dirección de Salud Penitenciaria
- Otros.....

nqa. ISO 9001 QUALITY MANAGEMENT
UKAS MANAGEMENT SYSTEMS 015

MINISTERIO DE HACIENDA
S.S.E.A.F.
CRILIC04

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Nro. CDP 000000155/2021

Fecha Emisión 01/06/2021

Descripción AMPLIACION PAC Nro.: 363123 - CC: LP-12009-19-174703 CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURIDAD PARA EL AREA PERIMETRAL DE LOS CENTROS DE RECLUSION

Modalidad Licitación Pública Nacional

Entidad 009 MINISTERIO DE JUSTICIA

Nro P.A.C 07181598

AÑO 2021

AMPLIACION

										1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6)	8= 2 - (3 + 4 + 7
Tip	Pro.	Sub	Pry	Obj	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.	Descripción	Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarios	Certificación Actual	Certificados Anteriores	Total Certificados	Saldo Plan Financiero
1	001	00	03	282	30	37	99	3	SERVICIOS DE VIGILANCIA	4.050.000.000	4.050.000.000	3.050.000.000	0	301.277.624	638.000.000	939.277.624	60.722.376

Total PAC 301.277.624

MINISTERIO DE JUSTICIA - DIRECCION FINANCIERA

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto

LIC. ANDRES LEGAL ROTTGES
DIRECTOR FINANCIERO

MINISTERIO DE JUSTICIA - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS - DIRECTOR GENERAL

Firma del Responsable de la UAF

C.P. Jorge A. González Cabello
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia